

ONG

Ven insuficiente operativo PGJE

El Centro Fray Julián Garcés de derechos humanos, demanda una estrategia integral contra el delito de trata de personas

Lucia PÉREZ/Síntesis

Las últimas reformas

A partir de una iniciativa entregada tres días antes por el Gobernador Héctor Ortiz, en noviembre del año pasado el Congreso local aprobó en una sesión extraordinaria la Ley de Prevención de la Trata de Personas en el estado de Tlaxcala, al tiempo y reformó el Código Penal en la materia.

REDACCIÓN/SÍNTESIS

Para erradicar el delito de trata de personas en Tlaxcala, es necesario implementar una estrategia integral encaminada a prevenir, proteger a víctimas y denunciantes así como detener a los proxenetas, señaló el director del Centro Fray Julián Garcés de derechos humanos y desarrollo local AC, Federico Pöhls Fuentevilla, quien se dijo sorprendido de que la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), haya revelado las acciones a seguir en contra de las redes de tratante.

Ante el anuncio de la implementación de un operativo permanente en la zona sur de la entidad, para inhibir el delito de trata de personas por parte de la PGJE, el director de la asociación civil que ha estado atenta de los avances en cuestión de la legislación del delito, así como la protección a víctimas, mencionó que si bien son acciones encaminadas a disminuir el problema, no logran contrarrestarlo.

Puntualizó que con la implementación del operativo en la zona sur tal parece que las autoridades pretenden combatir la prostitución callejera y no el delito real.

Lo que marca la ley

Pöhls Fuentevilla, sostuvo que las acciones para combatir la trata y el lenocinio son insuficientes:

- Pidió cumplir con lo establecido en la ley que marca la instalación de un consejo.
- Entre sus funciones determinará las acciones para combatir el delito.